

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
COMPAÑÍA AGRICOLA SARASOTA S.A.

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta de Accionistas de la compañía COMPAÑÍA AGRICOLA SARASOTA S.A., informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2016.

He examinado el Estado Financiero de la COMPAÑÍA AGRICOLA SARASOTA S.A al 31 de diciembre del 2016 y sus estados conexos de resultados por el año terminado en esa fecha, la presentación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia.

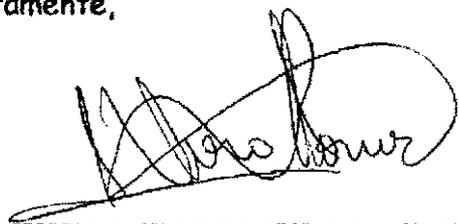
Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros.

1. La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del Directorio. El libro de actas de la Junta General y el Libro de Acciones, los títulos de acciones han sido emitidos y reposan en los archivos de la Entidad. Los nombramientos de los representantes legales se encuentran debidamente inscritos y vigentes, se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
2. El control interno de la empresa durante el ejercicio económico del 2016 ha sido satisfactorio, generando movimientos durante el periodo en función de sus necesidades y desarrollo bajo la estructura apropiada.
3. Puedo concluir diciendo que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución Patrimonial, Estados de

del 2016, reflejan la situación financiera de la empresa.

Esta información está dirigida únicamente para información y uso de los accionistas y la gerencia de la COMPAÑÍA AGRICOLA SARASOTA S.A., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



Ing. Com. Nivia Porrás Preciado

C.C.0702309691

COMISARIO

Ing. Com. Nivia Preciado